UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Relatoría de la Sesión Extraordinaria de las Comisiones Permanentes
Conjuntas de Educación, Hacienda y Normatividad, martes 7 de septiembre de 2010,
9:00 horas Sala de Juntas de la Secretaría General

Integrantes de las Comisiones:
Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, en representación del Rector General;
Mtro. Pablo Arredondo Ramírez;
Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez;
Mtro. Luis Felipe Cabrales Barajas;
Dra. Ruth Padilla Muñoz;
Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla;
Mtro. Roberto López González;
C. Cesar Antonio Barba Delgadillo,
Lic. María Esther Avelar Álvarez,
Mtro. Samuel Fernández Ávila;
Mtro. Miguel ángel Noriega García;
C. Oscar Omar Delgado Ramírez; y
Lic. José Alfredo Peña Ramos. Secretario de Actas y Acuerdos.

Comité de Apoyo:
Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico;
Lic. Francisco Javier Peña Razo, Abogado General;
Mtra. Laura M. Puebla Pérez, Coordinadora General Administrativa;

Invitados:
Arq. Miriam Villaseñor; apoyo a la Coordinación General Administrativa;
Dr. Javier García de Alba, investigador del CUCS proyecto CITRANS;
Dr. Adrian Danery, investigador del CUCS proyecto CITRANS;
Dr. Jorge Eduardo Mendizabal, investigador del CUCEI proyecto CITRANS;
Mtro. Alonso Castillo Pérez, investigador proyecto CITRANS, y
Dr. Alfredo Feria Velazco, investigador proyecto CITRANS.

Orden del Día

1. **Propuesta de dictamen de Creación del Centro de Instrumentación Transdisciplinaria, a cargo de la Coordinación General Académica y la Oficina del Abogado General.**

El Secretario General inicia la sesión comentando que en el ánimo de que conozcan el antecedente de todo el trabajo que se ha venido realizando y la propuesta de dictamen que se hará a estas Comisiones, otorga la palabra al Coordinador General Académico para que de inicio a la presentación.

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea comenta que para la mayoría de personas que se encuentran reunidas el tema resulta conocido, y para aquellos que no lo conozcan se tratará de ofrecerles una presentación no totalmente exhaustiva, pero sí que muestre lo esencial y que comunique el sentido del proyecto.

Informa del grupo que lo acompaña en la presentación; asimismo, comenta que se encuentran varios de los investigadores que han trabajado en el proyecto, el Dr. Alfredo Feria Velasco, quien ha sido el principal coordinador académico y técnico del proyecto; el Mtro. Alonso Castillo, quien también ha desempeñado de una manera muy importante una serie de funciones fundamentales de colaboración junto con el Dr. Feria; y también me acompañan otros profesores que han trabajado, el Dr. Eduardo Mendizábal del CUCEI, el Dr. Javier García de Alba de Ciencias de la Salud, el Dr. Adrián Danery también de Ciencias de la Salud, en este trabajo también han participado otros profesores, el Dr. Jorge Puig, el Dr. Jaime Tamayo, el Dr. Jorge Alonso, el Dr. Eulogio Pimienta, y de manera muy destacada, el Dr. Juan Armendáriz, ellos conforman

Av. Juárez N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100. Tel. directo: 3134-2243 Conmutador: 3134-2222 Exts. 2428, 2421, 2243, 2420 y 2457 Fax. 3134-2278
Guadalajara, Jalisco, México
http://www.hcgu.udg.mx

también el Consejo asesor por así decirlo y también se conformó un comité técnico directamente bajo la coordinación del Dr. Alfredo Feria Velasco, quien ha venido trabajando de manera específica para determinar las características, concretas, los equipos especializados, las especificaciones arquitectónicas que debe tener este Centro de Instrumentación Transdisciplinar y de Servicios que se está proponiendo, también presenta a la Arquitecta Lidia Villaseñor, quien ha ayudado con la elaboración del proyecto arquitectónico, comenta de otros funcionarios de la Administración central, como el señor Secretario General quien ha dado un gran apoyo para coordinar los esfuerzos de las diversas instancias que se ven involucradas en este proyecto.

Comenta que el pasado 4 de Junio se presento una primera versión ante estas Comisiones, se recibieron una serie de recomendaciones que fueron atendidas y bajo la coordinación del Secretario General se integró este equipo de varias dependencias, la Mtra. Laura Puebla, de la Coordinación General Administrativa; el Lic. Javier Peña, Abogado General; la Mtra. Sonia Briseño, Coordinadora General de Recursos Humanos; también participó gente del Corporativo de Empresas, abogados, especialistas en cuestiones fiscales y por supuesto el equipo de la Secretaría General como la Secretaría y la Secretaría Técnica, entre otras dependencias.

Enseguida, el Coordinador General Académico da inicio a la presentación general, comenta que en algún momento en que sea pertinente algunos de los investigadores harán uso de la palabra para aclarar algún punto que sea de importancia.

Se da inicio a la presentación en donde el Coordinador General Académico, explica cada uno de los documentos entregados, inicia comentado que la propuesta es para crear un centro especializado que se denominará **Centro de Instrumentación Transdiciplinaria y de Servicios**, continua dando la explicación de la cronología del proceso que dio a pie a la propuesta que se está presentando; se continuó con la presentación en power point que destaca rasgos generales y conceptuales del proyecto; prosigue dando la explicación de un dossier que de forma más sistemática muestra los diferentes aspectos, antecedentes, marco conceptual, los objetivos, las características, y el cronograma propuesto, finalmente concluyen presentando una propuesta de dictamen que ponen a consideración de estas Comisiones Conjuntas, muestran también algunos recortes de prensa.

Héctor Raúl Pérez Gómez comenta que queda claro que es un centro de instrumentación, por lo cual y por supuesto leyendo el proyecto de dictamen, está establecido que por sí mismo CITRANS no encabezará acciones de investigación, ni proyectos de investigación, eso me parece que está claro, ¿es así verdad...?, a lo que el Coordinador General Académico responde que así es, dice que la mayor parte de metodologías que actualmente existen para el apoyo a la investigación en Biología y en ciencias de la salud están perfectamente descritos en las tablas que informan el contenido del dictamen, más sin embargo creo que conviene dejar abierto la posibilidad de que futuras metodologías serán incorporadas. Me parece que conviene ahí una redacción que lo establezca. Propone que al menos en las vocalías, del Consejo Directivo, debe de estar el Rector del CUCBA, el Rector del CUCEI, al menos, estoy señalando que al menos, evidentemente hay Centros Universitarios que tienen programas educativos y posgrados en áreas afines pero por lo menos CUCBA, CUCEI y CUCS me parece que deben de ser parte del Consejo Directivo. Manifiesta que es un proyecto muy interesante, es un proyecto verdaderamente innovador, y creo que va a ser de suma importancia para la Universidad por todo lo que ya aquí se ha expuesto.

Av. Juárez N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100. Tel. directo: 3134-2243 Conmutador: 3134-2222 Exts. 2428, 2421, 2243, 2420 y 2457 Fax. 3134-2278
Guadalajara, Jalisco, México
http://www.hcgu.udg.mx

El Doctor Luis Felipe Cabrales señala que es una propuesta realmente innovadora y pertinente, y tiene la bondad de estar en posibilidades de racionalizar recursos en inversión tecnológica, eficientar procesos; sin embargo, considera que hay una posible confusión, en la construcción del discurso queda muy claro que es un centro de apoyo y de servicios, y sin embargo hay unas líneas claves en las que se da a entender que también es un centro de investigación, considera importante revisar el punto. Manifiesta la duda de que puede convertirse en un espacio de convergencia intercentros y hacia afuera, esta ambigüedad es muy visible y habría que atenderla, otra inquietud tiene que ver con el mantenimiento, dentro de las partidas presupuestales a veces es relativamente fácil que den dinero para comprar un equipo, pero luego no hay para darle mantenimiento, analizando la documentación se contempla una partida de 103 mil dólares que vendrán de Estados Unidos, y luego hay 103 mil pesos para este mismo fin de una partida propia, pregunto, en este último caso, si ese dinero es suficiente y sobre todo pensar en el largo plazo un modelo de gestión que permita que efectivamente esos equipos estén al día, la experiencia ha demostrado que muchos laboratorios entran en declive, o incluso desaparecen por la falta de recursos para el mantenimiento.

María Esther Avelar Álvarez pregunta por qué sí es un centro, no tiene las características de la estructura de la Red; la Red maneja al interior de los departamentos tres figuras, instituto, laboratorio y centro, considera que es una figura mixta, entre una empresa y una estrategia, o una estrategia de impulso a la investigación, una acción dentro de una estrategia, la estructura no es de un Centro; el Consejo Directivo prácticamente es el órgano de administración, pensando en que es una figura mixta, que tiene que tener el perfil idóneo de un órgano de administración porque busca que sea eficiente la operación de este Centro, el Comité Técnico queda claro que tienen que ser investigadores de alto nivel por área del conocimiento, La Licenciada pregunta si en La estructura organizacional de la Administración General, ¿se refiere a unidades para jefes presupuestales...?, o ¿se refiere a área del conocimiento que después le van a dar alguna denominación orgánica...?, porque el concepto de área puede ser muy genérico, pero sin embargo para efectos presupuestales de la Administración General son unidades, son Coordinaciones Generales, Coordinación o Unidad, pregunta si este concepto cambiaría, aprobándolo en su legítima, pero tiene que ver en relación a lo que tiene que ver con el tabulador. Con respecto a las funciones que tiene el Comité Directivo, habla que definirá la contratación, si es una dependencia de la Administración General se regula por dos situaciones, por el *Estatuto del Personal Académico* si estamos hablando que se contratarán técnicos especializados tiene que ser EPA y RIPPPA, y es un proceso de contratación, sí van a ser administrativos por el *Contrato Colectivo* del personal administrativo, si van a ser de confianza, tienen otro tipo de contratación, preguntaría cual sería la contratación o va a haber una contratación paralela que tiene que contemplarse o en EPA y RIPPPA, o en contratos colectivos, porque va a tener que ver con tabuladores que ya están contemplados en el Contrato Colectivo o tabuladores que están aprobados en el Presupuesto de la Universidad de Guadalajara. En el ámbito universitario se requiere que la Coordinación General Académica desarrolle la estrategia de materializar lo que está en el Plan de Desarrollo Institucional a fin de que se vea este Centro como parte de una estrategia integral para fortalecer e impulsar la investigación y que esté correlacionada con los problemas del país o del mundo. Finaliza comentando que hay una parte que dice de un plan maestro, por lo que considera importante sí ya está se integra como anexo de este documento.

Av. Juárez N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100. Tel. directo: 3134-2243 Conmutador: 3134-2222 Exts. 2428, 2421, 2243, 2420 y 2457 Fax. 3134-2278
Guadalajara, Jalisco, México
http://www.hcgu.udg.mx

Dr. Alfredo Feria Velasco explica que la idea es que con las cuatro áreas que se pretenden tener en este Centro, las metodologías inicialmente propuestas son las que después de haber hecho un análisis general, global de los grupos de investigación reales de la Universidad podría ser de fundamental ventaja, y lo mismo lo que se refiere a los posibles usuarios extrauniversitarios, pero tanto en el diseño de los laboratorios en cada una de las cuatro áreas están contempladas por lo menos dos áreas llamadas blofer para ampliación de nuevas tecnologías; si hay nuevas tecnologías la incorporación de nuevos equipos, mucho más sofisticados, en un momento determinado que se puedan incorporar. Pone el ejemplo de la microscopía, a pesar de que queremos que tenga este Centro en condiciones ideales, en este momento por razones económicas no se pueden tener todas estas metodologías, se puede tener microscopía y técnicas de transmisión y de barrido de alta resolución con erax, una microscopía con focal y multifotónico, un sistema de micro disección por linazas pero nada más es que lo que podríamos pensar ahorita, sin embargo está contemplado que además pudiera tenerse también el resto de otras microscopías como la de camuflaje, la de fuerza atómica, etc., que a futuro se pueden incorporar. Comenta también que es extraordinaria la idea de que el Consejo Directivo que es quien establece las políticas de este Centro, sí realmente participen los rectores de los Centros Universitarios; a mí me parece que eso enriquece en primer lugar al Consejo Directivo y da la posibilidad de tener una visión más clara de las políticas del mismo Centro y quizá desde un principio puedan ser los rectores los que estén directamente relacionados con el desarrollo de la metodología que aquí se pretende manejar, pero no estaríamos en contra, al contrario, mientras más información se tenga pues que todos los rectores de los Centros Universitarios, del Sistema de Universidad Virtual, del Sistema de Educación Media Superior, como parte del Consejo Directivo, también se tomará en cuenta lo que se menciona en el sentido de que el Administrador o Director como se llegue a ubicar fuera el Secretario Ejecutivo del Consejo Directivo, en lo que se refiere a mantenimiento, se está contemplando garantizar recurso para las pólizas de servicios de los aparatos que se van adquiriendo, que se garantice que por esos servicios se esté teniendo no solamente el mantenimiento de los aparatos sino de las instalaciones y de los insumos. En lo que se refiere a los aspectos de contratación se debe tener mucho cuidado respecto de cuáles son las áreas y los lineamientos que tiene la Universidad para la contratación del personal.

La Doctora Ruth Padilla Muñoz comenta lo que ha avanzado el Proyecto del CITRANS, dice que es un trabajo que ha ido evolucionando en el tiempo y como todo proyecto en construcción tendrá todavía que hacerse algunos ajustes, particularmente donde se ubican inconsistencias tanto en el proyecto como en el dictamen y en el resto de los documentos que por desgracia se acaban de conocer ya que no se entregó con antelación, obviamente nos toca revisar el asunto de los dineros por ser Comisión de Hacienda, y es donde encuentro el mayor número de inconsistencias. En principio, el documento dice que el terreno que se va a construir es de 3 mil metros cuadrados y la arquitecta nos informa que son más de 4 mil metros. Nos dicen que el costo por metro cuadrado es de 10 mil pesos y entonces esto implicaría que en lugar de 30 millones tendríamos que invertir 41 millones de pesos en la construcción; y sin embargo no creo que el costo por metro cuadrado vaya a ser de 10 mil pesos porque estamos hablando de instalaciones altamente especializadas y que requieren de condiciones arquitectónicas y de ingeniería muy particulares que no es igual que construir un edificio de oficinas o de construir una casa, evidentemente requiere no solamente de condiciones especiales por el tipo de aparatos que van a tener, que garantice que no existan vibraciones, que el tipo de sonido de cualquier cosa que vaya a alterar un equipo de la sensibilidad que están proponiendo tiene que estar garantizado, y eso implica en ingeniería y en arquitectura condiciones especiales que rebasan con mucho el precio de los 10 mil pesos por metro cuadrado, otra cosa importante es la ubicación, pregunta sí es definitiva, y lo comenta porque se está hablando de terrenos que están desincorporados de la UdeG y ya pasaron al uso privado, ha habido muchos conflictos de sí son de uso privado o público con las Prepas, por lo que considera que en un edificio de alta tecnología fincado sobre un terreno que esta desincorporado de la UdeG y que hipotéticamente va tener una función de carácter pública de servicio a toda la Institución, considera importante valorar sí es el terreno donde se va construir, sino es necesario restituir al patrimonio de la Universidad el terreno del que se está hablando, la otra alternativa sería ubicarlo en un espacio Universitario donde sí haya terreno, como el CUCBA, ya que en el CUCEI no hay terrenos, sería importante que estuviera en instalaciones donde las condiciones para el desarrollo de un Centro con estas características fueran optimas en un espacio académico.

Av. Juárez N° 976, Piso 11, S.J. C. P. 44100. Tel. directo: 3134-2243 Conmutador: 3134-2222 Exts. 2428, 2421, 2243, 2420 y 2457 Fax. 3134-2278
Guadalajara, Jalisco, México
http://www.hcgu.udg.mx

Asimismo comenta que el proyecto tiene inconsistencias en cuanto a lo que se solicita de personal, en la primera parte del dictamen no se incluyen las personas de servicio y la segunda parte sí, y eso significa una diferencia de costos, definitivamente no está claro lo relativo a costos ya que hay tres montos diferentes, considera también que sería importante contemplar un rubro para capacitación de personal y además se debe tener una mayor precisión en la Comisión de Hacienda para poder decir que en el año 2010 se necesita tanto dinero de tales fondos, en el año 2011 la inversión va ser de tanto y el Centro va tener tal nivel de operación, y en el 2012...2013, ya es definitivamente un proyecto tan importante e innovador requiere de una planeación que garantice su futuro.

El Doctor Héctor Raúl Pérez Gómez, comenta que se une a los comentarios de la Doctora Ruth Padilla; asimismo, opina que la ubicación del CITRANS requiere de un análisis adicional, señala estar de acuerdo en lo relativo a los residuos biológicos ya que podría existir desechos radiactivos también, y efectivamente son de alto riesgo. Informa que en algún momento en pláticas informales se visualizo la posibilidad de que los terrenos y la construcción que ocupa la Asociación Médica de Jalisco, Colegio Médico, pudiera ser interesante para un proyecto de esta naturaleza y que en intercambio con esta Asociación se pudiera contar con algún espacio para las instalaciones de la misma en el Centro Cultural Universitario, esto sería benéfico para que la asociación fuera más atractiva y su incorporación al complejo del Centro Cultural podría ser una manera de revivirla, asimismo por otro lado estaría ese complejo en donde está el CUCS y los Hospitales Civiles en posibilidades de recibir las instalaciones de CITRANS.

El Maestro Tonatiuh considera que en resumen en proyecto que se presenta refleja el grado de desarrollo de la investigación en la Red Universitaria, porque un Centro con estas características solo pudo ser demandado y requerido a partir de un proceso de maduración de varios institutos o centros de investigación o desarrollo de investigadores en lo particular por su trayectoria en sus proyectos de investigación, y a la vez refleja una necesidad, de que se creó la red a ahora después de 15 años, es evidente que se requiere un conjunto de reformas a la función sustantiva de investigación, porque los indicadores que tenia la red universitaria cuando se conformó son muy distintos de los que ahora tiene la Universidad en su conjunto, por lo tanto el CITRANS no refleja más que una demanda totalmente entendible y muy bien puntualizada en razón de cómo seguir apoyando a la investigación para su desarrollo; primeramente opina del que y luego del como, respecto del que, además de pertinente y necesaria para el occidente del país y para la región misma, considera que es una necesidad a satisfacer en la cual la difícilmente la investigación pasara a otras áreas, está expresada esa necesidad de manera muy clara a lo largo del planteamiento, por otro lado el acomodo dentro de la estructura universitaria, cuando arranco la red universitaria se ubicaba a los centros, laboratorios e institutos como instancias departamentales, pero a estas alturas del desarrollo de la misma red, esta estructura es insuficiente en muchos de los casos, aunque en otros sigue posibilitando hacerlo, de hecho por las exposiciones que se han hecho sí es una necesidad que se de el paso a la creación de centros e institutos entre varios centros universitarios y departamentos como nodos de excelencia o de desarrollo de la propia red universitaria, todo esto sería parte de una serie de cambios que se tienen que vivir para la función sustantiva, pero no se tendría que esperar esos cambios para dar paso al desarrollo de un proyecto como el que ahora se está presentando, piensa que en principio para las posibilidades que ofrece la normatividad y la forma de organización de la universidad está bien que se ubique en la coordinación general académica. Por último dentro del que, comenta que como va dar servicios va tener recursos autogenerados, y valdría la pena poner en el dictamen no obstante de que se hiciera una proyección de 4 o 5 años de costos, más bien se viera por etapas, cuanto implicaría una primera etapa que sería la de diseño y construcción, después la siguiente etapa que posiblemente sería el equipamiento, etc. y eso mismo ya va ir generando recursos, ve conveniente separa el proyecto ejecutivo del CITRANS, y dentro del mismo poner una sección del costo beneficio. Comenta que sigue habiendo en el conjunto CUCEA, CUCSH, FEU, terrenos disponibles, y piensa que el no sumar el costo del terreno, significaría tener mucha mayor facilidad de recursos para la parte de de la construcción y equipamiento.

Av. Juárez N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100. Tel. directo: 3134-2243 Conmutador: 3134-2222 Exts. 2428, 2421, 2243, 2420 y 2457 Fax. 3134-2278
Guadalajara, Jalisco, México
http://www.hgu.udg.mx

La Licenciada María Esther Avelar señala que para efectos de forma, pide que abogado general revise, si no tiene funciones extraordinarias en razón a la estructura de la administración general, se tienen que modificar algunas redacciones que tienen que ver con las funciones del consejo directivo y el consejo técnico. Asimismo comenta que se menciona que van a elaborar un reglamento, por lo que sí es un reglamento interno lo aprueba el Consejo General Universitario, pero sí es un manual de procedimientos lo aprueba el Rector, dice que respecto a las adquisiciones, la dependencia dice que se va comprar pero pasa al Comité General, y finalmente considera que en la exposición de motivos se debe poner que a mediano plazo es una cuenta alternativa de financiamiento universitario.

Doctora Ruth Padilla comenta que es un Centro que va tener desechos biológicos, que pueden ser potencialmente infecciosos, que puede haber residuos radioactivos, residuos químicos tóxicos, asimismo, sí se va desincorporar o no se va volver incorporar el terreno donde se va construir, son cosas que se tienen que decidir, sí va existir un jefe, coordinador, director, está bien para que le de puntual seguimiento a todo, pero sí ni siquiera tenemos el lugar definitivo de donde se va construir, como decimos que va costar 75 millones de pesos, de donde va salir.

El Secretario General señala que por la naturaleza del Consejo del viernes, que se está convocando a un gran marcha por el presupuesto, sería anti climático enlistar un dictamen de 80 millones de pesos para un Centro, cuando el ánimo está en la construcción de aulas etc., considera que no sería conveniente aprobar este asunto en este momento, ya que en el mes de octubre de acuerdo a nuestra Normatividad se tiene programadas dos sesiones de Consejo en donde se podría aprobar este Centro, por lo tanto este asunto podría estarse trabajando y retomarse en un mes.

El Maestro Tonatiuh Bravo considera que primeramente se debe trabajar sobre el proyecto ejecutivo, la Comisión hará observaciones a este y finalmente será la dictaminación que será el reflejo normativo del proyecto ejecutivo, informar al CGA lo que le falta al proyecto, lo se requiere y las contradicciones que tiene el proyecto. Y en segundo lugar propone una mecánica de trabajo de las Comisiones, en la que se convoque a las Comisiones Conjuntas, una vez que se le haya presentado el proyecto de dictamen a la Comisión de Educación y esta lo haya valorado y revisado.

El Maestro Pablo Arredondo comenta que precisamente el problema fue que el dictamen y el proyecto se recibieron hasta que inició la sesión, por lo que considera difícil sobre la marcha de la sesión hacer las observaciones pertinentes, por lo tanto lo ideal sería que los comités de apoyo entreguen la información antes del día de la sesión y poder traer observaciones el día de la reunión. En este caso en particular se puede observar que el dictamen ya está muy elaborado, por supuesto con algunos asegunes, sobre todo con lo que tiene que ver con el aspecto financiero, ubicación, infraestructura.

El Secretario General informa que se tomo nota de todas las observaciones para tomarse en cuenta, sí no tienen inconveniente se puede convocar a los comités de apoyo y al grupo CITRANS para que solventen dichas observaciones.

La Licenciada María Esther Avelar comenta que el material está en el dictamen, mismo que se tendrá que fortalecer, es evidente que es una empresa que va ser a mediano plazo, y eso trae como consecuencia una fuente de financiamiento, sí le vamos a dar un colchoncito académico que tiene que ver con políticas de investigación, sí la naturaleza es de empresa, sí se le da el matiz de académico para poderlo justificar y sacar por los recursos que se van a destinar se podrá ajustar sin que se pierda dándole su exacta dimensión. Por otro lado está la estructura organizacional, sí es una dependencia de la administración general y tiene el nivel de la Coordinación abajo, la CGA es igual que Investigación y Posgrado, y está es una Coordinación y tiene un Coordinador, entonces este centro tendría que tener un Coordinador, esto es si estamos respetando la estructura de la administración general. Comentó que la materia prima ya está, por lo tanto se debe ajustar a la estructura de la Universidad y respetar sus excepciones, por estos motivos considera que es necesario ajustar el dictamen.

Av. Juárez N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100. Tel. directo: 3134-2243 Conmutador: 3134-2222 Exts. 2428, 2421, 2243, 2420 y 2457 Fax. 3134-2278
Guadalajara, Jalisco, México
http://www.hcgu.udg.mx

El Maestro Tonatiuh Bravo comenta estar de acuerdo que el dictamen por el contenido tiene un avance significativo sobre el cual se puede trabajar y hacer las correcciones, pero sí considera que la cuestión económica, ya que pareciera que se va aprobar lo que está en el dictamen, y no es así, se debe hacer una distribución muy puntual. Finalmente considera que definiendo, el Centro será una dependencia de la administración general, que por lo pronto va dar soporte a los procesos de investigación, donde la Universidad va tener equipo e invertirá, informa que el proceso de transición no queda claro, como se transitará al CITRANS, que equipo se va llevar y cual se va quedar en los Centros, se entendió que equipo que ya están usando los investigadores y que compraron con los proyectos CONACyT y proyectos COESIJAL se traslada para usarlos

El Doctor Héctor Raúl Pérez Gómez señala que los primeros que se van a oponer son los investigadores de los Centros Universitarios, los Centros ya hacen propio el equipo con el que ellos están trabajando, el hecho de que viniera alguien a indicarles que el equipo pasaría a formar parte de CITRANS generaría problemas. Informa que lo que pudo entender fue que no se tomaría el equipo de los Centros sino ellos tendrían su propio equipo. El Maestro Tonatiuh Bravo comenta que el entendió que el equipo se compartiría.

El Secretario General señala que se hicieron varias reuniones de trabajo con los de CITRANS y lo que presentaron es el producto final de ellas, de hecho ya se le presentó el proyecto al Rector General y a los de CONACyT.

La Licenciada María Esther Avelar señala que haciendo una interpretación, en la exposición de motivos ratifican que para que no haya conflicto con los académicos que van a respetar los equipos que están y que no van a ser investigación, pero se entiende que al ser parte de la administración general se va a compartir presupuesto que obviamente va afectar a la Red, considera que es evidente que se va tener que comprar equipo y tendrá que salir del presupuesto ordinario de la UdeG, y habrá una disminución en algún lugar, ya que el presupuesto es único. Por lo tanto comenta que es importante saber cuál es la política de investigación, porque debe haber un fondo para ello, y este organismo debe financiarse con fondos que haya para investigación en el presupuesto de la UdeG. En el documento solo se desprende la política nacional y en la política de la UdeG, solo transcriben lo que dice el Plan de Desarrollo pero no señalan cual será la estrategia a seguir. Si se fuera al corporativo pudiera ser autofinanciable.

El Maestro Pablo Arredondo comenta que es preocupante que no se haya consensado con los investigadores que tienen el control de estos equipos, habría que revisar normativamente cuales son las atribuciones que ellos tienen sobre ese equipo y de qué manera lo estarían cediendo a otra instancia, aunque fuera para los mismos fines, ya que sí podría generar conflicto. Por otra parte considera que la idea en la parte conceptual es perfectamente vendible en el sentido de que se trata de sumar esfuerzos, armar proyectos de otra naturaleza, etc. más allá de que sí va ser una empresa habría que convencer al académico de que va en beneficio del mismo y de sus proyectos. Lo que sí le preocupa es que el presupuesto salga del presupuesto ordinario de la UdeG, es una inversión muy considerable, por lo tanto considera el proyecto de factibilidad económico financiera se debe trabajar con mucho detalle.

El Secretario General informa que no hay equipo, que solamente hay dos equipos y ya tienen el consentimiento y acuerdo de los respectivos Rectores, que integrarían como parte inicial de un montón de equipo que tendrían que comprar.

Av. Juárez N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100. Tel. directo: 3134-2243 Conmutador: 3134-2222 Exts. 2428, 2421, 2243, 2420 y 2457 Fax. 3134-2278
Guadalajara, Jalisco, México
http://www.hcgu.udg.mx

La Maestra Ruth Padilla comenta que parte de la clarificación de asuntos a los que hacía alusión el Doctor Cabrales, se ubica en el número 24 de la exposición de motivos, en el inciso f dice: colaborar con el desarrollo de tesis de estudiantes de licenciatura y posgrado de estudiantes de la red universitaria y otras universidades, considera que es un asunto que hacen los investigadores y los profesores, no tendría porque hacerlo un centro de servicio. En el 25 dice que va ser un centro de instrumentación de alta tecnología, este necesita técnicos especializados, manifiesta también que no se pretende desproveer a los Centros Universitarios de la Red de equipos sofisticados que ya se encuentran inventariados es porque están pidiendo 50 millones para la primera compra. La estructura está muy inconsistente, al comité técnico y la administración lo ponen al mismo nivel, se le va pagar al comité técnico? no dice, las unidades están en chorizo, esto quiere decir una depende de otra, etc. Considera que hay muchas dudas y la única claridad puntual y precisa es que solicitan un centro de servicio es instrumentales, considera que podría aprobarse solamente el coordinador y un asistente, es importante definir que se va aprobar de inicio, primeramente se aprobaría es el presupuesto para hacer el proyecto ejecutivo.
La Maestra Laura Puebla, comenta que el proyecto conceptual es el que se acaba de presentar, y se dijo que el proyecto ejecutivo tendría que salir prácticamente sin costo y que lo único que se podría cobrar es el concursar as ingenierías, manifiesta que hasta este momento se entera de que sí habrá desechos tóxicos, por lo tanto se tendrán que cambiar las ingenierías, y valorar en donde se instalarán. Comenta también que los 70 millones presupuestados para el proceso de construcción, estaban considerados en los terrenos que estaban dentro del complejo del Centro Cultural, a la hora de que crece lo cambian a la cuadra de enfrente, pero están analizando sí se queda ahí, o se va al CUCBA, a CUCS, etc.

La Licenciada María Esther Avelar señala que el hecho no haber tenido el documento con tiempo para leerlo, provocó está serie de dudas, ya que se da cuenta que en la exposición de motivos ya están contemplados los elementos el problema es cómo están puestos. La idea es buena sí se puede, pero se tendría que ver que se está afectando en la red, a partir de esto.

El Maestro Tonatiuh, manifiesta que después de estar escuchando las diversas intervenciones, será importante encontrar alguna salida para ver que podemos resolver. El proyecto conceptual queda claro, pero todo lo demás no queda claro, en varias partes del dictamen hay diferentes aproximaciones pero no se encuentran claras. Propone que se nombre una comisión para que se hable con el Coordinador General Académico y se le comenten las observaciones para que vayan avanzando y presenten un proyecto ejecutivo en donde se den respuesta a todas las dudas, asimismo, no considera compatible el porqué tenga que estar en el Centro Cultural, en considera factible que estuviera en algún Centro Universitario que tuviera espacio.

El Vicerrector Ejecutivo señala que le queda claro que la idea original había cambiado, desde que se presento por primera vez el proyecto con el Mtro. Alonso Castillo y el Doctor Feria, la idea fuerza era que este proyecto no costaría, ya que su esencia era concentrar los equipos existentes en la red, para que hubiera una disponibilidad para todos los investigadores y alumnos, si en el camino esto se perdió y ahora se empieza desde cero, se debe considerar como cualquier otro proyecto de la Universidad y que compita por prioridades de gasto, asimismo, propone que sea revisado el proyecto con más calma y claridad.

El Maestro Pablo Arredondo sugiere que para dar seguimiento a la propuesta del Maestro Tonatiuh es conveniente que se forme un grupo en donde estén el Doctor Héctor Raúl Pérez Gómez, la Licenciada María Esther Avelar, la Doctora Ruth Padilla Muñoz, y el Maestro Tonatiuh Bravo Padilla, para que se reúnan con el Coordinador General Académico y le expliquen cuales son las preocupaciones que se perciben en el proyecto.

La Licenciada María Esther Avelar resume que en términos generales se puede decir sí al proyecto, siempre y cuando a corto plazo sea autofinanciable, se consigan fuentes alternativas de financiamiento externo, y no afecte el presupuesto de las dependencias universitarias porque no hay dinero.

Av. Juárez N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100. Tel. directo: 3134-2243 Conmutador: 3134-2222 Exts. 2428, 2421, 2243, 2420 y 2457 Fax. 3134-2278
Guadalajara, Jalisco, México
http://www.hcgu.udg.mx

El Secretario General concluye asentando que está Comisión se encargará de reunirse con el Coordinador General Académico para plantearle las inquietudes y el proyecto sea afinado y poco a poco ir decantándolo.

1.1. **ACUERDO**. Se tiene a la Coordinación General Académica y a la Oficina del Abogado General presentando la propuesta de creación del Centro de Instrumentación Transdisciplinaria.

1.2. **ACUERDO**. Una comisión conformada por la Dra. Ruth Padilla Muñoz, el Doctor Héctor Raúl Pérez Gómez, el Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla y la Lic. Ma. Esther Avelar Álvarez se entrevistará con el Dr. Héctor Raúl Solis Gadea a fin de que tomando en consideración las observaciones vertidas por los integrantes de las Comisiones, le soliciten realizar un proyecto ejecutivo que establezca, el que, como, cuando y con que del proyecto a fin de hacer los ajustes correspondientes al dictamen, haciendo principal énfasis en que el Centro deberá gestionar recursos externos para su operación, ser autofinanciable en el corto plazo y no afectar el presupuesto universitario.

2. Asuntos Varios.
Ninguno

Siendo las 13:30 hrs. se da por terminada la presente sesión de trabajo, firmando al calce los miembros de las Comisiones.

Educación	Hacienda	Normatividad
Mtro. Pablo Arredondo Ramírez	Dra. Ruth Padilla Muñoz	Lic.. María Esther Avelar Álvarez
Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez	Mtro. Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Mtro. Samuel Fernández Ávila
Dr. Luis Felipe Cabrales Barajas	Mtro. Roberto López González	Mtro. Miguel Ángel Noriega García
C. Jorge Abraham Alcalá Sánchez	C. Cesar Antonio Barba Delgadillo	C. Oscar Omar Delgado Ramírez

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

Av. Juárez N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100. Tel. directo: 3134-2243 Conmutador: 3134-2222 Exts. 2428, 2421, 2243, 2420 y 2457 Fax. 3134-2278
Guadalajara, Jalisco, México
http://www.hcgu.udg.mx